



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 2457/03

Expediente N° 4.764/03

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2.003

Visto que mediante estas actuaciones tramita la reposición de gastos efectuados con fondos de la Caja Chica asignada a la Dirección de Administración conforme lo dispuesto por resolución N° 2.177/99, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Tesorería y Control de Ingresos acompaña a fojas 1/57 los comprobantes de los gastos efectuados entre el 2 de diciembre y el 18 de diciembre del año en curso, y agrega a fojas 58, la planilla que contiene el detalle de los mismos.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto analizó la documental aportada e informó que no tiene objeciones que formular, produciendo a fojas 63/65 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente por el monto desembolsado que asciende a la suma de pesos un mil cuatrocientos veintisiete con noventa y tres centavos (\$1.427,93.-).

Por ello, y de acuerdo con la facultades conferidas mediante Resolución N° 2333/96,  
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición de gastos del fondo de Caja Chica asignado a la Dirección de Administración por Resolución N° 2177/99 por la suma de pesos un mil cuatrocientos veintisiete con noventa y tres centavos (\$1.427,93.-).

2°) Imputar dicho gasto a la reserva de fondos de fojas 63/65.

Regístrese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION